

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIAS Y SOCIOS
CORPORACIÓN CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIAS Y SOCIOS CORPORACIÓN CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS.- En Valparaíso, a treinta y uno de enero del año 2020, siendo las diecinueve horas con treinta minutos en el auditorio del Teatro Municipal de Valparaíso, ubicado en la calle Uruguay cuatrocientos diez, de esta ciudad, se lleva a efecto la presente Asamblea de Socias y Socios, en segunda citación.

MESA DIRECTIVA: La asamblea es presidida por el Presidente Sr. Mario Oyer Labbé, con la presencia del Tesorero Sr. Eric Almonte Duque y los Directores Sres. Hernán Madariaga Arqueros y Pedro Cordero Gutiérrez.

CONVOCATORIA: El Directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers, ha citado a la presente Asamblea Extraordinaria de Socias y Socios, efectuando el llamado por difusión en la página Web, redes sociales y demás medios electrónicos, así como entregando folletería en el Estadio Elías Figueroa Brander el domingo veintiséis de enero del año 2020, en la forma y plazo establecido en los Estatutos Vigentes del año 2017.

MATERIA: La materia para la cual ha sido llamada la Asamblea es para analizar el traspaso de las acciones tipo B entregadas por la SADP a las socias y socios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El presidente Mario Oyer da la bienvenida a las socias y socios presentes, agradece la asistencia y los invita a entonar el himno del Club Deportes Santiago Wanderers. A continuación presenta la tabla de la asamblea que incluye los siguientes puntos: 1.-Cronología del traspaso; 2.- Análisis del mercado accionario; 3.- “El Club que queremos” Presentación del Modelo de Gestión Santiago Wanderers; 4.- Postura de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers ante el ofrecimiento de Rafael González Camus; 5.- Conclusiones y definiciones de la asamblea. Se indican las instrucciones para la participación de las socias y socios en cada intervención.

El Presidente Sr. Mario Oyer comienza la presentación de la cronología del traspaso, indicando los hitos y fechas del proceso. Dicha oferta se radica en entregar el 98% de las acciones tipo B de la SADP a las socias y socios del Club de Deportes Santiago Wanderers, equivalente a ochenta y seis millones de acciones, donde cada uno de las socias y socios que retiren su paquete accionario, recibe diez mil acciones con valor de un peso y que corresponde al 0,00012%. Dentro de la presentación se lee la carta enviada por Rafael González Camus, y como un acto de molestia por el tenor de esta el presidente Sr. Mario Oyer pone su cargo a disposición de la asamblea. Se indica que en Abril próximo se realizará la Junta de Accionistas para la elección del nuevo Directorio.

A continuación el Tesorero Sr. Eric Almonte Duque presenta el punto número 2 de la tabla, Análisis del mercado accionario, entregando las definiciones tales como: Junta de accionistas, Directorio, entre otras, y los derechos de los accionistas en el marco de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, elementos con los que nos debemos familiarizar como accionistas de una Sociedad

Anónima Abierta, en la que nos convertimos al retirar más de quinientos socios su paquete accionario.

Para la presentación del punto número 3 de la tabla “El Club que queremos”, se invita a la señorita Carolina Cabello a presentar su proyecto “Modelo de Gestión Santiago Wanderers 2021”, antes de empezar con su presentación la señorita Cabello señala que es una investigación que ha realizado en sus años de trabajo vinculados al fútbol y al club y que lo entrega gratuita y voluntariamente para el conocimiento y análisis de la asamblea como un regalo. A continuación se presenta un modelo circular para la administración y gestión profesional del club, sustentado en 4 ejes: Fortalecimiento organizacional; Sostenibilidad Económica; Gestión deportiva y Gestión cultural comunitaria, y en 6 principios: Interdependencia, Democracia, Autonomía, Integralidad, Garante de derechos y Enfoque de género. La consigna es lograr un fútbol diferente basado en una administración profesional enfocado en el capital humano y para ello propone una hoja de ruta.

El socio Gastón Cortés interviene señalando que está presente en la asamblea para otra cosa, que el modelo no funcionaría pues supone una empresa social, muchas comisiones y una hoja de ruta inviable.

Carolina Cabello le responde indicándole que el modelo debe ser analizado por las socias y socios y que está planificado para el año 2038 cuando se suponía que se entregaba el club a los socios.

El socio Robinson Aravena señala que es un proyecto ambicioso en capital humano, una hoja de ruta muy acotada pues solo considera dos años, que requiere un equipo transversal y supone descentralizar Santiago Wanderers.

Carolina Cabello reitera que los plazos los puso la SADP al concretar el traspaso de acciones antes del plazo señalado en el contrato de concesión.

El socio Pablo Guadalupe pregunta si sólo hay dos hitos en la hoja de ruta, cuáles son los costos involucrados si son por etapa o si son en general porque los encuentra elevados, consulta la definición usada para “comisión”, porque señala no somos un club de fútbol sino que tenemos distintas ramas de deportes que él no ve incluidas en el modelo.

Carolina Cabello responde indicando que el modelo está referido a un club profesional de fútbol, que entiende una comisión como algo integral, se presentan diecinueve comisiones en el modelo que deben funcionar integralmente, los directores pueden participar de las comisiones, explica que no usó el término comité pues con la experiencia previa los comités no funcionaron en Santiago Wanderers. Añade que el presupuesto global es de tres mil millones de pesos, y reitera que los plazos los puso la SADP.

El socio Claudio Felipe le da las gracias a la señorita Cabello por el gran trabajo que regaló a las Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers y a sus socias y socios, pero señala que él tiene profesión informático y tiene la duda de si la tecnología, software y otras herramientas están consideradas al servicio del fútbol profesional en el modelo.

Carolina Cabello agradece su comentario y señala que dichas funciones en el modelo deben ser asumidas por la Comisión Fútbol propuesta, que son quienes se deben encargar de la

profesionalización del fútbol con la tecnología adecuada y abrir la participación para que las socias y/o socios con expertise puedan colaborar.

El socio Julio Quintana interviene señalando que el costo de tres mil millones no lo encuentra elevado, pues en el balance 2018 de la SADP sólo por concepto de CDF se consideran ingresos por dos mil cuatrocientos millones de pesos y por concepto de venta de entradas otros cuatrocientos millones de pesos y enfatiza que esto es sin considerar ingresos por publicidad ni por gestión. Añade que los gastos extra aportados por Nicolás Ibáñez siempre fueron para cubrir sus errores de administración, y que él considera que Rafael González Camus no se meterá la mano al bolsillo.

Carolina Cabello interviene señalando que la economía la hacemos todos, que somos capaces de generar ingresos, que una buena gestión genera rentabilidad de sobra para cubrir los gastos asociados a Santiago Wanderers.

El socio Claudio Mata se ofrece para ayudar al club ad honorem, señala que desde el punto de vista de su experiencia laboral como contador administrando grandes empresas, tres mil millones de pesos es poco presupuesto.

El socio Independencia Hugo Reyes da valoración al modelo presentado como parte de un proceso, y pregunta si el modelo considera factores externos como es el caso de la legislación vinculada al fútbol, donde la ANFP obliga a ser Sociedad Anónima para participar del torneo profesional, y añade a los agentes de los futbolistas como dificultad.

Carolina Cabello le responde que la estrategia y el éxito deportivo dependerán del Directorio electo por las socias y socios, y que la Comisión Fútbol propuesta debe encargarse de la relación con los representantes asegurando una formación integral y territorial de los jugadores.

El socio Francisco Díaz señala que la captación de jugadores no está vinculada con la ciudad de Valparaíso, que hay desconocimiento de la realidad social y cultural del puerto, y que él aspira ser profesor de historia para colaborar con ello.

A continuación el Director Sr. Hernán Madariaga Arqueros presenta el punto número 4 de la tabla, Postura de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers ante el ofrecimiento de Rafael González Camus. Señala a las socias y socios que en base a la cronología de los hechos y al análisis del mercado accionario presentados, la postura de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers siempre fue decidir en asamblea el plan a seguir. Dado que el traspaso ya está ocurriendo, lo que debemos acordar en asamblea es si aceptamos el traspaso de las acciones o si no lo aceptamos, todo esto entendiendo que es una decisión individual, pero debemos organizarnos y estar unidos para contar con la mayor cantidad de directores en el nuevo Directorio y poder tomar las riendas del club. De ser elegida la postura de aceptar el paquete accionario existe la opción de que las socias y/o socios que así lo decidan, puedan entregar un poder con la cesión de la representación de sus acciones a la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers, los socios accionistas no pierden la condición de dueños de las acciones, y de esta manera permite contar con la mayor cantidad de directores posibles en el Directorio. Al día de hoy seiscientos socios han retirado su paquete accionario, de seguir esta tendencia, Rafael González Camus será el accionista mayoritario y controlará la elección de los nueve Directores del Directorio. En un escenario optimista de un total de ochenta y seis millones de acciones, y en base a un catastro actual de cuatro mil socias y/o socios (no se consideran los socios niños menores de

catorce años ni las socias niñas menores de doce años por restricciones legales) y considerando un estimado de mil trescientos socios nuevos, esto significaría que tres millones trescientas mil acciones quedarían en poder de Rafael González Camus un 38,4% del total. Dado que quien logre el 50% +1 del total de las acciones es quien tendrá el control del Directorio y del club, es de vital importancia nuestra organización en estos momentos. Esta problemática implica tres desafíos para las socias y socios: 1.- Comprensión generalizada del proceso por parte de los socios; 2.-Lograr agruparnos, unirnos y realizar un plan colectivo más poderoso que si lo realizamos como personas individuales; 3.- Qué hacemos con esa agrupación. Por ello es de vital importancia socializar el proceso y lograr una postura como asamblea.

El socio Claudio Felipe consulta sobre el procedimiento para cesión.

El Director Madariaga le explica que en el caso de aceptar su paquete accionario debe acudir a la Sede Del Club Santiago Wanderers a firmar el traspaso, y posteriormente firmar el poder de cesión de representación a favor de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers, para lo cual se contará con personal que asesorará a realizar dicho procedimiento.

El socio Franco Córdova consulta por el problema de representatividad que implicaría que Rafael González Camus tuviera el control del Directorio, por tanto propone realizar una “Teletón de Socios-Accionistas” de manera de lograr el 50% + 1 del total de las acciones.

Hernán Madariaga comparte la urgencia de contar con la información y lograr organizarnos como socios en torno a la Corporación, pero señala que los plazos son muy acotados y que no se extrañaría que no haya cambios inmediatos en la administración de la SADP, pero que debemos estar a lo menos preparados para la Junta de accionistas de Octubre y para ello debemos planificar una potente campaña informativa.

El socio Carlos Herrera señala como crítica que la decisión es individual, y que no está de acuerdo en cómo la Corporación ha comunicado el proceso.

El Presidente Sr. Mario Oyer considera se hace cargo de la forma en cómo se ha manejado el tema, pues señala que es la Asamblea de socias y socios quien toma las decisiones, y es la representatividad de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers la que ha sido cuestionada, hace mención que se cumplen 12 años del contrato de concesión.

Hernán Madariaga añade que el ámbito de acción no es total, que no se pueden traspasar acciones a una persona sin la opinión de la asamblea y que las socias y socios sean los que tomen las decisiones del club, lo cual nos plantea enormes desafíos pero también una tremenda oportunidad.

El socio Alfredo Faundez, señala que desde el punto de vista práctico, el fue a firmar el traspaso de acciones y que debería haber alguien que realizara al mismo tiempo el poder de cesión de representación. Además propone realizar la campaña de información y de captación de socios en el estadio.

Hernán Madariaga concuerda con el socio Faundez.

El socio Gastón Cortés manifiesta su molestia porque a él le indicaron en su primera intervención que habían transcurrido sus dos minutos para la pregunta y a nadie más le han cortado el tiempo.

Además propone que el traspaso debe ser por un tiempo determinado, que estima debiera ser de dos años, porque hay que pensar que en qué momento tomamos el control de la S.A. abierta que escapa de nuestro control.

El socio Julio Quintana afirma que 960 socios agrupados equivaldrían a la elección de un director más en el Directorio, y que el control es imposible.

La mesa directiva le explica que este número va a depender del total de socios que reciban el traspaso de acciones.

El socio Claudio Felipe indica que dado que somos accionistas, y según el artículo 43 de los estatutos, ninguno de los socios – accionistas podría ser Director de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers.

El Director Madariaga señala que su afirmación es discutible, y que todo cambio de estatutos debe ser tratado por la asamblea.

El socio Germán Toro afirma sus dudas por este proceso “sui generis”, se pregunta que hay detrás de esto? Es un regalo o solo busca dar más problemas? Y manifiesta su molestia por la carta enviada por Rafael González Camus por haber pasado a llevar al Presidente Sr. Mario Oyer y a la asamblea de socias y socios.

El Presidente Sr. Mario Oyer señala que en base a las conversaciones sostenidas con los miembros del Directorio, su sensación es que la idea del traspaso venía de mucho antes, y que Nicolás Ibáñez frustrado por la falta de capacidad de llevar adelante un proceso deportivo y con pérdidas que en los últimos dos años ascendieron a quince millones de dólares, decidió entregar las acciones a la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers, pero que sus asesores no respetaron esa decisión y solo complicaron el proceso.

El socio Milla señala que como ficción si la Corporación lograra el 40% de los Directores con socios accionistas Tipo B más las acciones Tipo A, se lograría tener el control del Directorio.

El Director Hernán Madariaga plantea la importancia de la postura colectiva.

La socia Paola Casanga indica la importancia de la figura de la Corporación social en el marco de la creación de las SADP en Chile, indica la importancia de estar unidos, de empoderarnos, que ya no basta con ir al estadio, con criticar o con apoyar desde las redes sociales, hoy es el tiempo de apoyar desde la expertise de cada uno al club, tenemos todo para hacerlo, tenemos una ciudad que nos apoya, una hinchada poderosa, nuestros colores, este es el tiempo de la unión y la acción porque es cuando el club nos necesita.

La socia lo Leiva, miembro del Movimiento 15 de Agosto, manifiesta su disenso a la postura de aceptar las acciones. Señala que luego de las fallidas interacciones de la SADP este es un intento de lograr la aceptación social, y que participando del proceso de traspaso de acciones estamos dando credibilidad social a la SADP. Que desde un punto de vista económico es un hecho que Rafael González Camus tendrá la mayoría, por tanto no hay que tomar el traspaso como una oportunidad, pues son ellos quienes obtendrán los mayores beneficios, señala que este es el momento para realizar conversaciones y tener el control, por lo que propone no aceptar el traspaso de las acciones.

El socio Christofer Yep felicita el trabajo realizado en este tiempo por la Corporación, indica la falta de profesionalismo de la SADP en este proceso, y señala que hay que hacer el esfuerzo para dar el siguiente paso. Propone armar una comisión técnica que trabaje en los pasos a seguir, en estar preparados.

El socio Germán Toro solicita ratificar en acta a Mario Oyer Labbé como Presidente de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers, señala que es impresentable la carta enviada por Rafael González Camus y solicita pedirle explicaciones y se tomen sanciones contra él como socio. Además propone someter a votación las posturas respecto al traspaso de acciones.

El socio Pablo Guadalupe explica los ingresos que representaría que las acciones aumentaran su precio en un 25% en la Bolsa de Valores se obtendrían cuatro millones de dólares de ganancia y propone entregar ese patrimonio de acciones a la Corporación.

El socio Sergio Maturana le pide a la Corporación que compre jugadores de alto nivel futbolístico para que la hinchada se sienta atraída a ir al estadio y se entusiasme más gente.

El Presidente Sr. Mario Oyer explica que el modelo actual de SADP no permite que la Corporación contrate jugadores y además no cuenta con presupuesto para ello.

Se somete a votación ratificar al Sr. Mario Oyer Labbé como Presidente de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers. La Asamblea lo ratifica por unanimidad.

No se somete a votación el solicitar explicaciones a Rafael González Camus, pues el Director Madariaga explica que existe el Tribunal de Honor para este tipo de controversias.

Se somete a votación la postura respecto al traspaso de acciones. Noventa socios aprueban la postura de Recibir el traspaso de acciones y fortalecer la representatividad de la Corporación en el Directorio; 4 socios apoyan la postura de No recibir el traspaso de acciones y definir otras alternativas de acción; hay 3 abstenciones.

Siendo las veintidós horas con quince minutos se levanta la sesión.